



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación



# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CRA TORAL  
DE MERAYO**

Curso 24-25

## CONTENIDO

|                                                                               |          |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>1.- DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO .....</b>                         | <b>3</b> |
| <b>2.- INTRODUCCIÓN .....</b>                                                 | <b>3</b> |
| <b>3.- VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO .....</b>             | <b>4</b> |
| <b>4.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ...</b> | <b>5</b> |
| 4.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....                                       | 5        |
| 4.2.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES .....                                        | 6        |
| <b>5.- PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR .....</b>                            | <b>7</b> |
| <b>6.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR .....</b>   | <b>7</b> |
| <b>7.- DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).....</b>                     | <b>7</b> |
| <b>8.- PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS .....</b>                                | <b>7</b> |
| <b>9.- MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA.....</b>                       | <b>8</b> |
| <b>10.- EVALUACIÓN DE LA PGA.....</b>                                         | <b>8</b> |
| 10.1.- AGENTES EVALUADORES.....                                               | 8        |
| 10.2.- MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN .....                                        | 8        |
| 10.3.- HERRAMIENTAS E INDICADORES DE EVALUACIÓN .....                         | 8        |
| <b>11.- FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO.....</b>            | <b>8</b> |

Aclaración: *Referencias de género.*

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

## 1.- DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO

|                           |                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                    |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Denominación              | Colegio Rural Agrupado (C.R.A) TORAL DE MERAYO.                                                                                                                                                                                          |                                                                    |
| Código                    | 24018192                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                    |
| Titularidad               | Colegio público                                                                                                                                                                                                                          |                                                                    |
| Dirección                 | <b>Toral de Merayo:</b> Plaza El Nogaledo, S/N, 24448 Ponferrada (León).<br><b>Campo:</b> Calle Josefina Gavilanes, S/N, 24448 Ponferrada (León).<br><b>Santo Tomás de las Ollas:</b> Plaza Era del Concejo, 1, 24448 Ponferrada (León). |                                                                    |
| Teléfono                  | <b>Toral de Merayo:</b> 987421290.<br><b>Campo:</b> 987057991.<br><b>Santo Tomás de las Ollas:</b> 987418382.                                                                                                                            |                                                                    |
| Web del centro / Email    | <a href="http://cradetoraldemerayo.centros.educa.jcyl.es">http://cradetoraldemerayo.centros.educa.jcyl.es</a>                                                                                                                            | <a href="mailto:24018192@educa.jcyl.es">24018192@educa.jcyl.es</a> |
| Enseñanzas                | Infantil y Primaria                                                                                                                                                                                                                      |                                                                    |
| Inspector/a de referencia | Francisco Javier López Álvarez                                                                                                                                                                                                           |                                                                    |

|                                                                           |            |
|---------------------------------------------------------------------------|------------|
| Fecha de aprobación por el claustro (aspectos curriculares y educativos): | 09/10/2024 |
| Fecha de aprobación por el consejo escolar:                               | 10/10/2024 |

## 2.- INTRODUCCIÓN

La **Programación General Anual** es el instrumento básico de planificación y organización del CRA Toral de Merayo. Contiene la propuesta organizativa y curricular que con carácter anual elabora el Centro como concreción de la Propuesta Curricular y del Proyecto Educativo para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

Es, por tanto, un documento de carácter técnico en el que se ponen de manifiesto sus notas de identidad, sobre la base de la operatividad y la flexibilidad en su desarrollo. Como documento de declaración de intenciones, basa su estructura en el análisis y estudio de la situación inicial intentando dar respuesta a las necesidades previstas en el curso, así como a las propuestas de mejora resultado de la memoria del curso pasado.

El presente curso, el **equipo docente** del centro se ha renovado casi en su totalidad. Actualmente lo forman ocho maestros de los cuales dos son definitivos. El resto de plazas se componen por maestros interinos de diferentes perfiles.

La **Comisión de Coordinación Pedagógica**, continua con el carácter de dinamizador pedagógico centrando su actuación en aquellos aspectos recogidos en el Decreto 38/2022, de

29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la E. Primaria en la comunidad de Castilla y León.

La siguiente figura colectiva sería el **Equipo de Ciclo**, tratando de establecer las estrategias organizativas, curriculares y metodológicas que sean necesarias, para que el alumnado, centro y razón de ser de la educación, adquieran las competencias claves acordes con su edad.

Por último, los **tutores** realizan las propuestas, toma de decisiones curriculares y organizativas que afectan a las aulas de cada localidad, diseñando en definitiva las directrices metodológicas y organizativas, así como su revisión periódica.

La naturaleza de ser un colegio rural agrupado, la diversidad del alumnado y sus familias y la realización de actividades que se desarrollan en el colegio, precisa de grandes dosis de coordinación como aspecto clave para garantizar el pleno desarrollo de los objetivos de esta PGA y en último término contribuir a seguir alcanzando niveles muy positivos de calidad educativa. Una misma línea de actuación metodológica y didáctica, concretada en los niveles educativos del centro, unida a un efectivo entramado de información y toma de decisiones, viene asegurando unos altos niveles de satisfacción en los agentes implicados.

El colegio está acreditado como centro de **PRÁCTICUM** (prácticas de alumnado de Grado de Educación Infantil y Primaria, fundamentalmente de la Universidad de León) y parte importante del profesorado participa en el programa.

### 3.- VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

El punto central del trabajo escolar estará en la búsqueda del **desarrollo integral** del alumnado a través de la calidad educativa del colegio y favorecer proyectos que incidan en ese aspecto. Este curso desarrollaremos los siguientes:

- **Plan de Formación “Gestión de aula virtual. Teams” y “Aplicamos lo aprendido II”:** desde el curso 23-24 y 24-25 el centro y su claustro desarrollará un plan de formación centrado en el desarrollo de materiales basado en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) tanto digitales como manipulativos.
- **Certificación CóDiCe TIC nivel 4:** desde el curso 2023, el centro cuenta con el nivel de certificación CóDiCe TIC 3. Este nivel implica que el uso que se realice de la tecnología en el centro estará pautado y determinado con el Plan Digital de Centro. Nuestro objetivo es alcanzar un profesorado y alumnado digitalmente competente a través de los mecanismos establecidos por la Administración Educativa. Durante este curso, solicitaremos la mejora a nivel CóDiCe TIC 4.
- **Proyecto CóDiCe TIC:** gracias a la obtención de la certificación CóDiCe TIC nivel 3, el centro podrá optar a realizar proyectos relacionados con las TIC aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Proyecto “Código Escuela 4.0”:** el programa Código Escuela 4.0 pretende articular una respuesta integral, a través de la capacitación y actualización del profesorado mediante acciones formativas concretas que incluyan el acompañamiento docente dentro del aula por parte de los mentores tecnológicos de Castilla y León, complementándose con la puesta a disposición de la comunidad docente de recursos educativos que puedan implementarse en el aula fácilmente, así como con la dotación a los centros educativos de recursos necesarios de software de programación y hardware de robótica educativa.
- **Proyecto de inmersión lingüística “Sociocultural aspects of the different english-speaking countries around the world”:** programa de inmersión en lengua inglesa que plantea objetivos importantes como estimular la práctica oral del inglés en entornos comunicativos más amplios que los que permite el entorno escolar y contextualizar la

enseñanza de la lengua inglesa en temáticas de interés cultural, social, histórico, artístico y medioambiental.

- **Proyecto Anual de Centro “Arte y creatividad”:** es el eje vertebrador del proyecto global de centro en el que, a lo largo del curso, se implica a la comunidad educativa y que recoge las actuaciones vinculadas a él. Además, contará con diferentes actividades que se realizarán a lo largo del curso.
- **Proyecto de Centro “Vida saludable y sostenible”:** otro de los pilares que iniciamos este curso para crear una cultura de centro basada en los hábitos saludables en cuanto a estilo de vida y salud, así como dinámicas sostenibles para con el entorno y la naturaleza, relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- **Proyecto de Centro “Cineclub”:** a través de la plataforma Platino Educa, el profesorado podrá visionar diferentes películas para trabajar proyectos relacionado con ellas dentro del Plan de Fomento a la Lectura del centro.
- **Proyecto “Asamblea del Respeto”:** siguiendo la dinámica de otros años el equipo directivo se reunirá, trimestralmente, con el alumnado de cada localidad para escuchar sus opiniones y propuestas de mejora de su vida en el centro educativo

Todo plan a largo plazo tiene que permitir la flexibilidad necesaria para que las tareas sean efectivas y eficaces, elemento fundamental para conseguir las propuestas que vayan surgiendo, siempre coordinadas por la CCP.

## 4.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### 4.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Cada año se suele elaborar un plan de actividades complementarias y extraescolares en relación con los criterios que se citarán a continuación. Los criterios que deben tener estas actividades son:

1. El claustro elabora una lista de propuestas para todo el curso que se pondrá en común en la primera reunión del Claustro, organismo que fija los objetivos, el tipo de actividades y su temporalización.
2. Han de desarrollar las señas de identidad y principios del CRA contenidas en el PE.
3. Sin ánimo de lucro ni que sean discriminatorias.
4. Que fomenten la participación del alumnado y profesorado en orden a una educación integral.
5. Que cuenten, en todo momento, con la aprobación del Consejo Escolar.

Las actividades serán las siguientes:

| ACTIVIDAD                          | TEMPORALIZACIÓN                              | UBICACIÓN                             |
|------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|
| “Los Caminos de la Lengua”         | 24 de octubre                                | Cada localidad                        |
| Halloween                          | Finales de octubre                           | Cada localidad                        |
| Magosto                            | Finales de octubre o principios de noviembre | Convivencia en una de las localidades |
| Día de los derechos de la infancia | 20 de noviembre                              | Cada localidad                        |

|                                                                     |                              |                                       |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer | 25 de noviembre              | Cada localidad                        |
| Día de la Discapacidad                                              | 3 de diciembre               | Cada localidad                        |
| Día de la Constitución Española                                     | 6 de diciembre               | Cada localidad                        |
| Fiesta de Navidad                                                   | Finales del primer trimestre | Cada localidad                        |
| Día de la Paz                                                       | 30 de enero                  | Cada localidad                        |
| Día de Internet Segura                                              | 7 de febrero                 | Cada localidad                        |
| Carnaval                                                            | 9 de febrero                 | Convivencia en una de las localidades |
| II Carrera Solidaria                                                | Segundo trimestre            | Cada localidad                        |
| Día Internacional de la Mujer                                       | 8 de marzo                   | Cada localidad                        |
| Campaña de nieve                                                    | Por determinar               | Primer/segundo trimestre              |
| CRIEPA (3º y 4º)                                                    | Tercer trimestre             | CRIEPA                                |
| CRIELE (5º y 6º)                                                    | Segundo trimestre            | CRIELE                                |
| Día del libro                                                       | 23 de abril                  | Cada localidad                        |
| Teatro escolar ayuntamiento Ponferrada                              | Por determinar               | Teatro Bergidum                       |
| Teatro en inglés y gallego                                          | Por determinar               | Por determinar                        |
| Ruta en bici por el entorno                                         | Tercer trimestre             | Cada localidad                        |
| Día de Educación Física en la calle                                 | Tercer trimestre             | Convivencia en una de las localidades |
| Actividades deportivas ofertadas por la Diputación de León          | Durante todo el año          | Por determinar                        |
| Excursión de fin de curso                                           | Tercer trimestre             | Por determinar                        |
| Fiesta de fin de curso                                              | Tercer trimestre             | Cada localidad                        |

#### 4.2.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En nuestro centro no disponemos de transporte escolar. Los niños y niñas que vienen de otras localidades los trasladan diariamente sus familias.

El centro dispone del servicio de “**Madrugadores**” en la localidad de Campo desde el curso 24-25.

Recibimos la visita del **Bibliobús** una vez al mes a las distintas localidades del CRA.

## 5.- PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR

|                                                                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica / curricular de las enseñanzas que imparte el centro? | No |
| Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/s previsto;                                                               |    |
| ¿Se efectúa alguna modificación de las propuestas el curso anterior?                                                          | No |

## 6.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Se adjunta como “**ANEXO II**” las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

## 7.- DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

El **DOC** (que incluye la memoria administrativa del centro) se remite a la Dirección Provincial de Educación de León mediante el Portal de Educación a fecha de 30/10/2024.

## 8.- PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se marcará con una X los que han tenido **modificaciones** el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como “**ANEXO VIII.X**” que irán numerados y ordenados según se mencionan en este apartado. La totalidad de los documentos están disponibles en la [página web del centro](#) para su consulta.

|                                                                                                                                                                                                         |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>8.1.</b> Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.                                                                                                   | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <b>8.2.</b> Plan de convivencia.                                                                                                                                                                        | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <b>8.3.</b> Plan de orientación.                                                                                                                                                                        | <input type="checkbox"/>            |
| <b>8.4.</b> Plan de Acción Tutorial.                                                                                                                                                                    | <input type="checkbox"/>            |
| <b>8.5.</b> Plan de Atención a la Diversidad.                                                                                                                                                           | <input type="checkbox"/>            |
| <b>8.6.</b> Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. | <input type="checkbox"/>            |
| <b>8.7.</b> Plan de Acogida.                                                                                                                                                                            | <input type="checkbox"/>            |
| <b>8.8.</b> Plan de lectura.                                                                                                                                                                            | <input checked="" type="checkbox"/> |

|                                 |                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| <b>8.9.</b> Plan Digital.       | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <b>8.10.</b> Plan de mejora.    | <input type="checkbox"/>            |
| <b>8.11.</b> Plan de formación. | <input type="checkbox"/>            |

## 9.- MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La Programación General Anual del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tener en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales. De este modo, el principal enlace de consulta de este documento será la **página web del centro**, dentro de la sección de [documentos de centro](#).

## 10.- EVALUACIÓN DE LA PGA

### 10.1.- AGENTES EVALUADORES

- Equipo Directivo.
- CCP.
- Participación Comunidad Educativa.

### 10.2.- MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

- Inicial o diagnóstica.
- Formativa o continua.
- Final o de impacto.

### 10.3.- HERRAMIENTAS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Rendimiento Académico.
- Equidad e Inclusión.
- Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa.
- Innovación y Tecnología Educativa.
- Gestión y Liderazgo.

## 11.- FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO

En Toral de Merayo, a 20/11/2024.

**Fdo:** Diego González Iglesias.